

111184

MEMORIA DESCRIPTIVA Y DIBUJOS  
de la PATENTE DE INTRODUCCION que se solicita á favor de Dn. -  
Eduardo Rifá Anglada, residente en Barcelona ( España )-----

\*\*\*\*\*  
-----



## P A T E N T E            D E            I N T R O D U C C I O N

por " UN PROCEDIMIENTO PARA INDICAR EL PASO Y DIRECCION DE MARCHA A LOS PEATONES, EN LA VIA PUBLICA " á favor de Dn. Eduardo Rifá Anglada, residente en Barcelona ( España ), Paseo de San Juan nº 17.-----

\*\*\*\*\*

Esta memoria descriptiva se refiere, á una patente de introducción, destinada á garantizar la explotación exclusiva, de un procedimiento conocido y practicado en el extranjero, pero no, en nuestro pais, para indicar el paso y dirección de marcha á los peatones en la via pública.

Diversos son los medios que se han intentado llevar á la práctica con la indicada finalidad pero todos ellos con resultado negativo ya sea en unos por emplearse elementos que constituyen un estorbo para la circulación y en otros por constituir instalaciones de costo elevado, dada la gran cantidad que ha de disponerse de los medios que al efecto se adopten para la organización de la circulación urbana en una gran población.

Por el procedimiento á que esta patente se refiere se logra de una manera perfecta la finalidad propuesta, sin que los medios adoptados para ello sean causa de estorbo en la via pública, ni perjudiquen la estética de la misma, y siendo dicho procedimiento de realización práctica sumamente sencilla y económica.

En su esencialidad, consiste el procedimiento de que se trata, en disponer clavadas en el suelo en los puntos ya sea de cruce de calles, ya de dirección en las mismas unas piezas metálicas de tamaño conveniente pulimentadas ó no, pero en todos los casos perfectamente visibles. La disposición de esta piezas responde de una manera completa á la finalidad propuesta por la circunstancia de su perfecta visualidad y por ser perceptibles desde gran



distancia, sin que causen estorbo alguno para la circulación, especialmente en los arroyos ó calzadas de calles y paseos. Además, obteniendo la finalidad propuesta con la disposición de piezas sueltas, éstas, pueden emplearse en el número conveniente permitiendo la formación de toda suerte de combinaciones sin que para ello se requiera modificación alguna en las mismas, de lo que se deriva la economía de su instalación.

Las piezas metálicas empleadas al efecto, pueden ser sumamente variables, pero para dar clara idea del objeto de la patente que se solicita, se acompañan los dibujos de la hoja adjunta en los que, á título de ejemplo, se representa una de las diversas formas de las mencionadas piezas.

En los referidos dibujos se representa en la fig. 1, la pieza de que se trata vista en elevación y la fig. 2, es una planta de la misma, vista por su cara inferior.

La pieza mencionada comprende un cuerpo cilíndrico 1, que por su parte inferior queda dividido en unas ramas 2, en número, forma y de tamaño variables, en tanto que por su extremo opuesto se prolonga en un casquete esférico 3, que es el que una vez fijada aquella, sobresale del piso en que va dispuesta.

La mencionada pieza puede ser de cualquier tamaño y fabricada de un metal ó aleación cualquiera; siendo en el caso detallado, de una sola pieza pero igualmente podría fabricarse de dos ó más.

Además la pieza descrita podrá por su cara esférica superior ir pulimentada, directamente en el metal de que esté fabricada, ó bien recubierta con un baño metálico ó con una plancha á su vez pulimentada, ó tambien simplemente pintada; siendo en éste aspecto sumamente variable, como en cuantos otros afecten á los procedimientos de obtención de la misma y medios empleados para ello.

En cuanto á la forma de instalación de las mismas, será asimismo variable, ya que dependerá del lugar en que se tengan que emplazar pudiendo combinarse de la manera más conveniente ya sea formando líneas fajas ú otra disposición adecuada.

Como variante en la realización del propio procedimiento puede citarse la de utilizarlo en carreteras, caminos, paseos y



demás lugares análogos, como señal de curvas, pasos especiales, cruces de otros caminos, vías férreas y en multitud de otros casos en que el mismo tenga aplicación.

Finalmente será variable en cuanto no altere, cambie ó modifique la esencialidad de la patente descrita.

N O T A.

Esta patente se refiere á UN PROCEDIMIENTO PARA INDICAR EL PASO Y DIRECCIÓN DE MARCHA A LOS PEATONES, EN LA VIA PÚBLICA debiendo recaer sobre la siguiente REIVINDICACIÓN en la que se determina su mencionado objeto:

REIVINDICA el recurrente la explotación exclusiva del mencionado procedimiento que, esencialmente consiste, en fijar en el piso de las calles, en aquellos puntos destinados al paso de los peatones, especialmente para el cruce de los arroyos ó calzadas de éstas, unas piezas metálicas formando con las mismas líneas, fajas ú otra disposición cualquiera siendo dichas piezas de forma conveniente, con preferencia afectando la de un casquete esférico de poca altura que sobresale del nivel del piso, siendo estas piezas variables en su tamaño, forma metal ó aleación de que se fabriquen, decoración de las mismas y manera como se lleva á cabo su fijación en el suelo, tal y como se detalla en la descripción que antecede y se representa en los dibujos de la hoja adjunta.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran con la esencialidad de la patente descrita.

Consta la presente memoria descriptiva de 3 hojas mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona 25 de Enero de 1929.

P. A.





FIG. 1

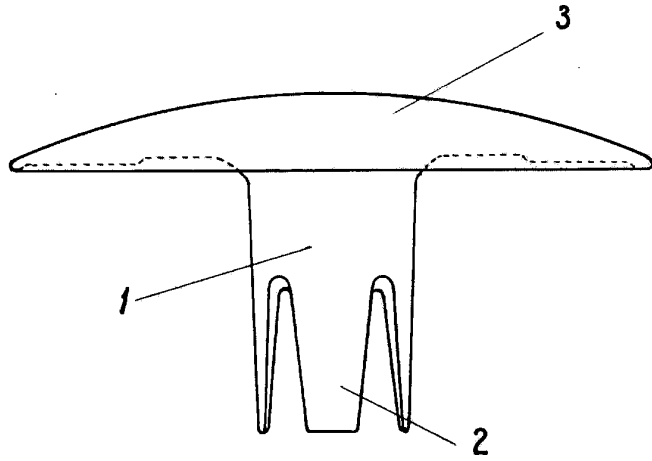
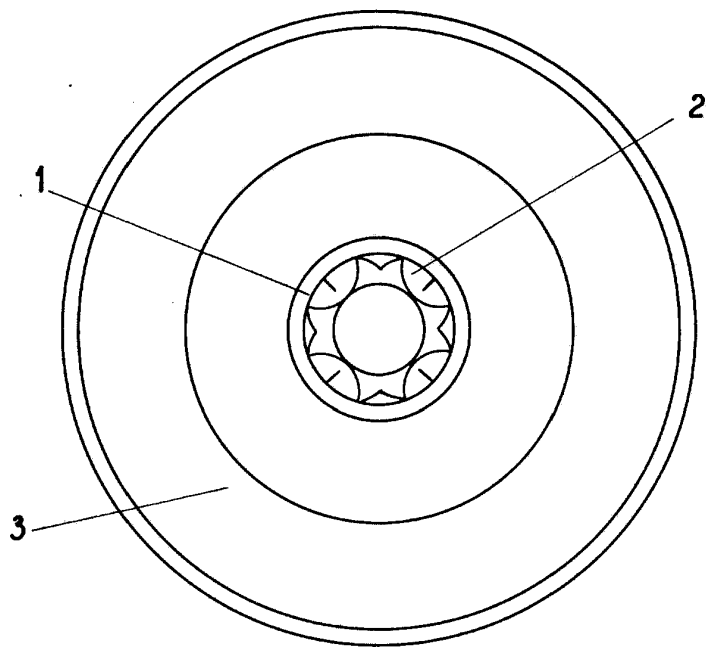


FIG. 2



ESCALA VARIABLE



44182